



RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2019, de la Consejera, por la que se nombra al Tribunal de evaluación que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2018-2019. (2019061569)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2018-2019 (DOE núm. 106, de 4 de junio),

RESUELVO :

Nombrar como miembros del Tribunal de evaluación que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2018-2019 a:

Presidente:

— D. Manuel Acedo Ramos.

Vocales:

— D. Arturo Mandly Manso.

— Dña. Pilar Peralta Sánchez.

— Dña. Yolanda Sánchez Pablos.

Secretario:

— D. Manuel Santiago Fernández Rodríguez.

Mérida, 10 de junio de 2019.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN